



YR

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2021-00310-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que obra respuestas de Coinobras y de los Bancos Bancolombia y Davivienda; fechadas 23 de julio, 27 de julio y 4 de agosto de 2021. Sírvase ordenar lo conducente. Bucaramanga, 17 de noviembre del 2021.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ
Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, las respuestas de COINOBRAS y de los Bancos BANCOLOMBIA y DAVIVIENDA; allegadas de manera virtual los días 23 de julio, 27 de julio y 4 de agosto de 2021 (anexos virtuales N. 6 al 8 C2)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

Maria Cristina

MARIA CRISTINA TORRES MORENO